



119

ACTA AUDIENCIA DE INVENATARIOS Y AVALUOS

Guataquí (Cundinamarca), 10 de agosto de 2021

Hora Inicio: 09:46 A.M.
RADICACIÓN No. 2020-00029

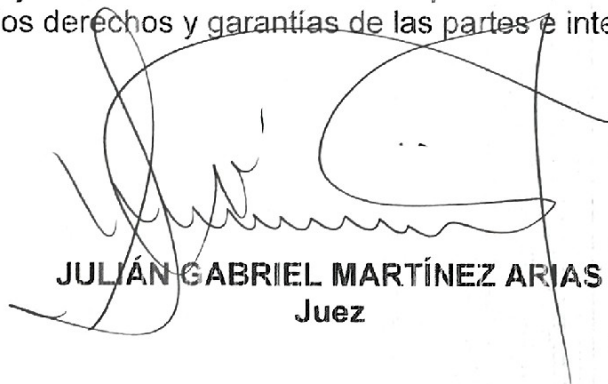
Hora Final: 09:50 A.M.

JUEZ (A): JULIÁN GABRIEL MARTÍNEZ ARIAS
CAUSANTE: FAUSTINO FIGUEROA BARRAGAN
PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA

Una vez instalada la audiencia el Juez procedió a:

1. Verificar la presencia de las partes.
2. Se deja constancia que el doctor JOSÉ GILDARDO MURCIA WALTEROS apoderado de los demandantes presentó inconvenientes en la conectividad a la sala de audiencias virtual, motivo por el cual el Despacho dispone suspender la audiencia y fijar de manera posterior nueva fecha y hora para su realización.

No siendo otro el objeto de esta audiencia se da por terminada y se deja constancia que se respetaron los derechos y garantías de las partes e intervinientes.



JULIÁN GABRIEL MARTÍNEZ ARIAS
Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE GUATAQUÍ
Carrera 4º N° 5 – 03-13 B/Centro.
jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

120

**FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA
(ART.117 C.G.P)**

JULIÁN GABRIEL MARTÍNEZ ARIAS
Juez

MIGUEL ARTURO FLÓREZ LOAIZA
Curador Ad –litem



121

**JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL
DE GUATAQUÍ CUNDINAMARCA**
jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: SUCESIÓN INTESTADA No.2021-00050
DEMANDANTES: SANDRA MILENA FIGUEROA ZABALA Y OTROS
CAUSANTE: FAUSTINO FIGUEROA BARRAGÁN

Guataquí, Cund., trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta que la audiencia programada para el 10 de agosto del año en curso tuvo que ser suspendida debido a que el doctor JOSE GILDARDO MURCIA WALTEROS presentó problemas en su conectividad a la audiencia, el Despacho dispone fijar el 01 de septiembre de 2021a partir de las 10:00A.M., como nueva fecha y hora para llevar a cabo audiencia virtual donde se presentaran los inventarios y avalúos de los bienes relictos. Para tal efecto, previo a la diligencia se les remitirá el link de acceso a la audiencia que se desarrollará a través de la plataforma LifeSize.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS